

13 de diciembre de 2024
SBP-DJ-CIRCULAR-2024-0089

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Atención de Oficio No. 12,491 de 14 de noviembre de 2024. Prohibición de uso de tarjetas de crédito, débito y emisión de cheques. Joana Prisilda Alvarado Sáenz. Código EXT-SBP-2024-05940.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido el Oficio de la referencia, remitido por el Juzgado de Cumplimiento del Tercer Circuito Judicial del Primer Distrito Judicial de Panamá, a través del cual comunica que la señora JOANA PRISILDA ALVARADO SAENZ, con cédula 8-480-958, cumple con trabajo comunitario no remunerado a partir del 14 de noviembre del 2024, condicionado a **"LA PROHIBICIÓN DE USO DE TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO Y EMISIÓN DE CHEQUES, HASTA SU FIN DE PENA, ES DECIR EL 14 DE JULIO DE 2026"**.

En ese sentido, instamos a las entidades bancarias a atender la comunicación realizada por el Tribunal conforme lo señalado, y solicitamos al señor(a) Gerente General, impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para la atención de la presente.

Para mejor referencia, adjuntamos copia del Oficio No.12,491 de 14 de noviembre de 2024.

Atentamente,



Milton Ayón Wong
Superintendente

Adjunto: lo indicado

J1/cga



"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, P.H. Plaza Canaima, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703

Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:

<https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=N8kfLVJlbaGJLPh08WurFhl2OoSfa%2FynGCKrrYuY5Rg%3D>